

# PROGRESEMOS

## PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO PROGRESEMOS SOBRE LA LEY DE AMNISTIA PROMULGADA POR EL GOBIERNO

El **Partido Político “PROGRESEMOS”** ha considerado que la lucha contra la subversión que fue llevada a cabo por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y los Comités de Autodefensa reciben hoy un **reconocimiento justo** con la promulgada “Ley de Amnistía”, por el sacrificio realizado en la lucha frontal contra el terrorismo desatado por las huestes de Sendero Luminoso y el MRTA, durante los años 1980 y 2000.

El Perú salió adelante una vez más con el triunfo de sus hijos que dieron la vida para salvar al Perú de doctrinas dictatoriales y antidemocráticas, promovidas por los grupos comunistas subversivos que pretendían establecer para los peruanos.

Creemos que esta ley de amnistía debió haberse dado hace mucho tiempo como un **acto de justicia y honra** a aquellos peruanos cuyo sacrificio ha permitido que la libertad y la integridad de nuestra república se conserven, y, además, porque su abnegación y generosidad nos permiten hoy con firmeza seguir construyendo un país democrático basado en el derecho, buscando libremente la justicia, la igualdad ante la ley, la defensa de la vida y el desarrollo del Perú.

**DR. PAUL JAIMES BLANCO**  
**PRESIDENTE**  
**PARTIDO POLÍTICO “PROGRESEMOS”**